ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	**PROCESO: PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES** **SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS** **FORMATO ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO EN CAMPO COMPONENTE ADMINISTRATIVO** **CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025**	FORMATO NO CONTROLADO PAGINA 1 de 8

Fecha de Visita: 28 / 10 / 2025 Hora Inicio: 9:00AM Hora Finalización: 3:40 PM

Capítulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 7957-2025 **Nombre Asociado:** CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Nombre Comedor Comunitario: 113452-CCCP 03-003 CRUCES II **Fecha Inicio:** 2/05/2025 **Fecha Terminación:** 31/12/2025

Nombre Responsable del Servicio: Andrea del Pilar Gonzalez Quintana

2. Ubicación

Localidad: SANTA FE **Barrio:** SAN BERNARDO **Dirección:** CARRERA 13 # 1B-31

Tel: 601 9277153 **Cel.:** 310 2350756 **Correo Electrónico:** CRUCESII7957-2025@outlook.com

3. Cobertura

Cobertura Diaria Contratada: 350 **Nº Personas Beneficiarias en estado En Atención:** 350

Personas Beneficiarias Autorizadas por Plan de Compras: 350 **Total Asistencia Dia:** 297 **Total Histórico Asistencia:** 49133

Capítulo B. COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Categoría 1: Comunicación Estratégica

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
1	Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención (Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo), nombre del profesional responsable de servicio, nombre del/la profesional en nutrición y dietética y nombre del auxiliar administrativo.	C [X] NC []

Categoría 2: Requerimientos para el Manejo de la Información

2.1. Infraestructura Tecnológica

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet (Router), cuando estos sean de escritorio (1), de manera que permita realizar un apagado correcto de la CPU para evitar daños en los mismos y la cual cumpla con las siguientes características: • Capacidad de potencia de salida de 1000 VA o superior. • Baterías y autonomía •Tipo de batería sellada sin necesidad de mantenimiento. • Tiempo respaldo de energía interrumpible de 15 a 20 minutos.	C [X] NC [] NA []	3	Cuenta con (2) equipos de cómputo (para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico.	C [X] NC [] NA []
Nº	**Variable**	**Nivel de Cumplimiento**	**Nº**	**Variable**	**Nivel de Cumplimiento**
4	Cuenta con conexión a internet, de mínimo 50 Mb/s de bajada, 2 Mb/s de subida como mínimo tecnología ADSL o una tecnología superior. En caso de no contar con conexión a internet (cobertura) con las características antes mencionadas, presenta certificación de no disponibilidad emitida por prestador del servicio de internet y emplea solución de conectividad de menores especificaciones mediante tecnología móvil, como mínimo 4G. Operador: Claro Plan: 500Mbps	C [X] NC []	5	El Asociado garantiza que el responsable del servicio y el auxiliar administrativo del Comedor Comunitario encargados de realizar el registro de información de la operación del servicio, cuentan con los conocimientos básicos de ofimática relacionados en el anexo técnico.	C [X] NC []

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
6	Realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. Fecha Mantenimiento: 25/10/2025 (vigente hasta el 24/12/2025)	C [X] NC [] NA []	7	Reporta situaciones imprevistas o dificultades que puedan afectar el registro de información en el sistema SIRBE: • Envía solicitud por los medios indicados por la SDIS, en la que se señale la actividad que se estaba realizando en el aplicativo anexando evidencias del error presentado (capturas de pantalla). • En caso de que se afecte el registro de asistencia diaria, ceñirse al Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036) vigente.	C [X] NC [] NA []

2.2. Registro de Información

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
8	Solicita autorización a la supervisión o interventoría para registrar la información dando estricto cumplimiento a lo contemplado en el Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036) o el que haga sus veces.	C [X] NC [] NA []

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
9	El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia.	C [X] NC [] NA []

Hora de Registro	Número de Registros en Módulo Asistencias	Número de Registros en Planilla
12 m	96	96
1:00 p. m.	176	181
2:00 p. m.	231	242
3:00 p. m.	279	279
3:30 p. m.	297	297
Total	297	297

Categoría 3: Trámite a Requerimientos de la Ciudadanía

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
10	Cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos "Yo Opino" y un bolígrafo.	C [X] NC []	11	Cuenta con Formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local del proyecto 7953, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes.	C [X] NC [] NA []

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
12	El Asociado, en el marco de la implementación del Procedimiento Trámite de Peticiones Ciudadanas en la Secretaría Distrital de Integración Social (PCD-ATC-003) vigente, da respuesta a las solicitudes de información remitidas por la SDIS, en los tiempos y condiciones señalados por esta.	C [X] NC [] NA []

Categoría 4. Bienes entregados a Asociados que prestan el servicio en infraestructura propia de la SDIS

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
13	El Asociado adelanta las acciones establecidas en el numeral 5.4.4. del anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios, en caso de presentarse daño o hurto de los bienes entregados por la SDIS en calidad de préstamo (Únicamente para las unidades que operan en inmuebles de propiedad de la SDIS).	C [] NC [] NA [X]

Categoría 5. Seguridad y Salud en el Trabajo

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
14	Presenta certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgos señalada en el anexo técnico.	C [X] NC [] NA []	15	El Asociado presenta a la SDIS, dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo)	C [X] NC [] NA []

Categoría 6. Ambientes Adecuados y Seguros

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
16	Elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	C [X] NC [] NA []	17	Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	C [X] NC [] NA []
18	Remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico.	C [X] NC [] NA []	19	Reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad.	C [X] NC [] NA []
20	El Asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS	C [X] NC [] NA []	21	Cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	C [X] NC []
22	Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud y los insumos adicionales solicitados en el anexo técnico; ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario, fuera del alcance de las personas beneficiarias.	C [X] NC []	23	Cuenta con camilla rígida, plástica tipo FEEL e Inmovilizador	C [X] NC []
24	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [] NA []	25	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [] NC [X] NA []
26	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [] NA []	27	Garantiza el cumplimiento de medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades del Comedor Comunitario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [] NA []
28	Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [] NA []	29	Garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico (Ver lista de chequeo).	C [X] NC [] NA []

Categoría 7: Insumos para la Operación

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
30	Dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC []	31	Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas, verduras y lácteos para las preparaciones garantizando su disponibilidad para mínimo dos (2) días de operación.	C [X] NC []

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
32	El Comedor Comunitario cuenta con servicios públicos de energía, gas, acueducto y alcantarillado. En aquellas situaciones eventuales en que se haga uso de gas GLP (gas propano), este debe cumplir con las características establecidas en el anexo técnico; dicho cilindro de GLP debe encontrarse en el área de almacenamiento de combustibles.	C [X] NC []	33	Se garantiza a las personas beneficiarias del servicio, la entrega total de los componentes de del menú diario establecido y se suministra lácteo adicional a toda mujer gestante y/o lactante 200 cc de leche y 35 g de queso.	C [X] NC []

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
34	La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.	C [X] NC []

Producto Verificado	Cantidad Registrada en Plan de Compras	Cantidad Registrada en Remisiones y/o Facturas		Cantidad en Inventario	Minuta Nº	Fecha Vencimiento	Cumple / No Cumple
Carne de res	35,5kg	108kg	2601	35,5kg	21	20/11/2025	Cumple
Papa criolla	23,8kg	28kg	33227	23,8kg	21	1/11/2025	Cumple
Zanahoria	21,5kg	54kg	33227	21,8kg	21	1/11/2025	Cumple
Banano	20,1kg	20,5kg	33227	20,2kg	21	1/11/2025	Cumple
Yogurt	17,6lt	54lt	2606	18lt	21	26/11/2025 3-8/11/2025	Cumple

Categoría 7: Apoyo a la Implementación del Componente Bien-Estar Alimentario

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
35	Garantiza la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	C [X] NC [] NA []	36	Apoya la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS	C [X] NC [] NA []
37	Participa en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C	C [X] NC [] NA []	38	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS	C [] NC [] NA [X]

Categoría 9: Seguimiento a Personas Beneficiarias del Comedor Comunitario

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
39	Realiza seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes	C [X] NC [] NA []	40	Actualiza la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran	C [X] NC [] NA []

Capítulo C. VARIABLES TRANSVERSALES

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
41	Da cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	C [X] NC []	42	Informa de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	C [] NC [] NA [X]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
43	Utiliza estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	C [X] NC []	44	Informa inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	C [] NC [] NA [X]
45	Participa en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Asiste al empalme el profesional responsable del servicio.	C [X] NC []	46	Presenta a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	C [X] NC [] NA []

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

Visita de seguimiento Administrativa al convenio 7957-2025

VA 7: Se reportó situación de falla el día 24 de octubre en el aplicativo SIRBE WEB de 183 raciones a Javier Vargas de la SDIS el 25 de octubre vía correo electrónico.

VA 8: Se solicitó autorización a la supervisión para registrar la información del registro de asistencia de 183 participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido (LIN-PSS-036), durante el presente periodo, habilitados el 27 de octubre.

VA 11: Se evidencia formato apertura de buzón versión 1 .Fechas de diligenciamiento los días 14 (1 queja), 17 y 24 de octubre de 2025. Se verifica buzón en físico, se encuentra en buenas condiciones, sin daño alguno y sellado completamente con candado. Cuenta con formatos "Yo Opino" dispuestos a la ciudadanía y bolígrafo.

VA 12: Se presentó una PQRS por medio del Buzon con Rad.E202549119 de fecha 08/10/2025 en el cual se le dio trámite por Bogotá Te Escucha, para dar trámite a la solicitud. Por parte del Comedor Comunitario se radica el 15 de octubre de 2025 por me dio de correo electrónico.

VA 13: Se califica la variable como no aplica toda vez que el inmueble donde opera el comedor comunitario no es propiedad de la SDIS.

VA 18: Se evidencia envío por correo electrónico a la entidad del PEC el día 31/05/2025

VA 20: Ayuda memoria de fecha 21/05/2025 y 08/07/2025. Socialización protocolo de manejo de eventualidades en el servicio de alimentación.

VA 21: CT N°JTP1VA9B8N327921. Fecha de la visita 30/08/2025, vigencia 30/08/2025 al 29/08/2026. QR Fecha de vigencia igual al documento presentado en PDF, pertenece a Comedor Comunitario en dirección, a nombre de la corporación.

VA 35: Actividad de BIEN-ESTAR con registro de 48 personas en listado para la convocatoria, listados de fecha 6 de octubre, se verifica encabezado de listados, cuenta con las indicaciones del instructivo. Actividad para el día 7 de octubre de 2025.
Se verifica registro fotográfico del aviso publicitario de la convocatoria de fecha 3 de octubre, cuenta con el formato de la SDIS.
Se presenta correo electrónico soporte de convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 8 de octubre. El correo cuenta con la estructura solicitada por la SDIS.

VA 36: Se presenta correo electrónico de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora de fecha 3 de octubre, con la estructura solicitada por la SDIS.

VA 37: Jornada de fortalecimiento técnico en bienestar para el día de hoy 28/10/2025

VA 38: No aplica, por cuanto la Responsable del Servicio informa que a la fecha no se ha presentado ningún caso de referenciación

VA 39: Se presentan correos electrónicos de egresos días 4 de octubre: 2 voluntarios y 1 suspención por estudio (soporte de egreso se diligenció posterior a la fecha de retiro), 11 de octubre: 2 voluntarios (soportes correctos), 18 de octubre: 1 voluntario y 1 inasistencia (soportes correctos), 25 de octubre: 2 voluntarios y 2 injustificaciones (soportes correctos) Correos se enviaron conforme se solicitó en el instructivo.

VA 40: Se presentan correos electrónicos de novedades SIRBE, 4 de octubre: 0 novedades, 11 de octubre: 0 novedades, 18 de octubre: 0 novedades, 25 de octubre: 0 novedades.

VA 42: No aplica, por cuanto no se han presentado visitas por entes de control al Comedor Comunitario.

VA 44: No aplica, por cuanto no se ha presentado ningún evento que impida la prestación del servicio.

VA 45: Acta empalme de inicio de fecha 02/05/2025

VA 46: Se evidencia envío de los informes de ejecución de septiembre vía correo electrónico a la SDIS en la fecha 03/10/2025

Se evidencia entrega del menú completo y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.

Se evidencia el siguiente recurso humano:
* Andrea del Pilar Gonzalez Quintana / Responsable del Servicio / CC 52.768.451
*Juan Yesid Cuesta Gonzalez / Auxiliar administrativo / CC 1.003.651.150
*Blanca Mery Forero Cubillos / Manipuladora de alimentos 1 / CC 51.555.470
*Blanca Cecilia Mendoza Barrera / Manipuladora de alimentos 2 / CC 51.647.318
*Paula Ceira Siniestra / Manipuladora de alimentos 3 / CC 52.034.466
*Yuri Marcela Soto Billaco / Manipuladora de alimentos 4 / CC 1.024.493.575
*Yury Johana Penagos Riaño / Manipuladora de alimentos 5 / CC 52.734.331

El servicio finaliza a las 3:30pm, se evidencia en el registro 297 firmas y en el sistema SIRBE 297 registros, el Auxiliar Administrativo traza una línea oblicua con esfero sobre los espacios en blanco de los participantes que no asistieron.
La presente supervisión se retira a las 3:40pm del Comedor Comunitario.

Se socializa acta de visita.

Comentarios por parte de quien atiende la visita

Frente a las inasistencias se realizara seguimiento a los beneficiarios

Andrea Gonzalez Q
CC 52768451
Responsable del Servicio

Capítulo E. GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Descripción	Fecha Límite Cumplimiento
O	25	28/10/2025: Las tomas electrícas de la bodega no se encuentran en buen estado, ya que estan por fuera de la pared representando riesgo, por lo cual, se genera observación.	Próxima visita

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Fecha Generación O - R -RR dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R	Genera RR

Capitulo G. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Andrea del Pilar Gonzalez Quintana	Jenniffer Natali Vanegas Sosa
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Firma
52.768.451	1.013.584.387
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía
Responsable del Servicio	Contratista - Apoyo a la Supervisión
Rol	Rol

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO CHECK LIST COMPONENTE ADMINISTRATIVO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2025	FORMATO NO CONTROLADO PAGINA 1 de 3

Nº Convenio/Vigencia: 7957-2025 **Nombre Asociado:** CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER

Nombre Comedor Comunitario: 113452-CCCP 03-003 CRUCES II

☑ **CHECK LIST**

Categoría 5. Seguridad y Salud en el Trabajo

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	X			Certificación emitida por SURA, con un porcentaje de implementación del 100% ACEPTABLE, código de transacción 5934032.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	X			RADICADO: REME-SGSST-691473-2024-1
3	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual	X			
4	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, vigente	X			
5	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia del convenio, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST	X			
6	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica)	X			
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	X			
8	Soportes que evidencien la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal	X			
9	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados, programa que debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y el cual debe mantenerse vigente durante la ejecución del convenio	X			
10	Cronograma de inspecciones pertinentes, como mecanismo de identificación temprana de condiciones inseguras de las instalaciones del Comedor Comunitario	X			
11	Soportes que evidencien la divulgación de la normatividad, disposiciones y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el talento humano vinculado a la ejecución del convenio	X			

Categoría 6: Ambientes Adecuados y Seguros

5.4.6.4. Medidas contra incendios (VARIABLE 24)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El personal del Comedor Comunitario cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB	X			RS Anhea Gonzalez 20/05/2025 AUX Juan Cuesta 18/07/2025 OP1 Blanca Forero 28/10/2025 OP2 Blanca Mendoza 26/07/2024 OP3 Paula Ceira 09/12/2024 OP4 Yury Penagos 20/05/2025 OP5 Yury Soto 09/12/2024
2	El Comedor Comunitario desarrollo un simulacro de evacuación mínimo una (1) vez al año con participantes del Comedor Comunitario dentro de la ejecución del/os convenio/s, dejando constancia de la asistencia, actas y registro fotográfico.	X			Fecha Simulacro de Evacuacion: 22/10/2025, se verifican los siguientes documentos: 1. Inscripción 30/09 y certificado emitido por la entidad 2. Acta con registro fotográfico 21/10/2025 3. FOR-TH083 4. Envío de correo electrónico con la información a sg-ssl@sdis.gov.co 22/10/2025
3	El espacio físico en donde se encuentra la cocina, calentadores o estufas de gas tiene que disponer de ventilación que comunique con el exterior, para evitar casos de intoxicación o de explosión en caso de ocasionarse un escape.	X			
4	Cuenta con mínimo dos (2) extintores multipropósito de 10 libras en buen estado, con carga vigente, señalizados y ubicados en lugares de fácil acceso y en puntos estratégicos, como son: cerca al área de preparación de alimentos, área computador, archivos, área de Comedor Comunitario. Deben encontrarse ubicados dentro del plano del Plan de Emergencias y Contingencias.	X			Fecha de Recarga extintor 1 Cocina: 07/2025 a 07/2026 (Blanco-Solfaklam) Fecha de Recarga extintor 2 Cocina cerca a bodega: 01/2025 a 01/2026 (Multiproposito) Fecha de Recarga extintor 3 Salon Comedor: 01/2025 a 01/2026 (Multipropósito)

5.4.6.4. Medidas contra incendios (VARIABLE 24)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
5	Cuenta con la instalación de sistema de detección de humo en el Comedor Comunitario.	X			Columna salon comedor, funciona correctamente.
6	El sistema y acometida de gas deben estar debidamente instalados. En caso de utilizar gas GLP (Propano), la instalación debe cumplir con la normatividad vigente. Se debe realizar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, por parte del proveedor del servicio, el cual debe ser solicitado por el ASOCIADO	X			Gas natural
7	El Comedor Comunitario garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas, según la normatividad vigente. Las instalaciones eléctricas como tomas, enchufes y cables deben estar protegidas, canalizadas, sin peladuras y retirado de los participantes	X			
8	Desconectan todos los equipos eléctrico que no se esté utilizando (excepto neveras y congeladores)	X			

5.4.6.5. Medidas contra descargas eléctricas (VARIABLE 25)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El asociado garantiza el buen estado y funcionamiento de las instalaciones eléctricas? Las instalaciones como tomas, enchufes y cables están protegidas, canalizadas, sin peladuras y retirado de los participantes.		X		Las tomas electricas de la bodega no se encuentran en buen estado, ya que se encuentran por fuera de la pared.
2	El Comedor Comunitario evita el uso de extensiones eléctricas.	X			
3	Mantiene los electrodomésticos lejos de lavaderos y lavamanos y en general todas las fuentes de agua	X			
4	Conoce el manual de instrucciones de los electrodomésticos, así como las respectivas hojas de vida de los equipos con los que cuenta el Comedor Comunitario. Instalar toma eléctrica con polo a tierra en las zonas que se requieran, como por ejemplo la cocina y el baño del Comedor Comunitario. No se deben instalar tomacorrientes eléctricos cercanos a las zonas húmedas	X			
5	Inhabilitar con una tapa de seguridad (tapa ciega), las tomas eléctricas que no se consideren necesarias	X			
6	Realiza periódicamente el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo por medio de personal competente, a las instalaciones eléctricas.			X	No se ha necesitado la realización

5.4.6.6. Medidas contra sustancias peligrosas (VARIABLE 26)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	Mantiene los productos inflamables como disolventes, Varsol, ceras, fósforos, encendedores y velas, aislados de fuentes de calor y fuera del área de preparación de los alimentos y del alcance de los participantes	X			
2	Los elementos de limpieza y desinfección y otros insumos cuentan con rotulado, y están almacenados y tiene aviso de advertencia	X			
3	Mantiene bajo llave y fuera del alcance de los participantes las sustancias potencialmente toxicas como hipoclorito, detergentes, Varsol, limpia muebles, entre otros	X			
4	El comedor comunitario cuando se realizan actividades como fumigación, estas se realizan por expertos y en un dia que no ejecuten actividades de procesamiento de alimentos, y que no se encuentren participantes.	X			CERTIFCADO DE FUMIGACIÓN CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE, Cod CIMA2025A, realizada el 29 de mayo 2025
5	El comedor comunitario cierra la llave de paso de gas al finalizar la jornada de utilización	X			
6	Se evidencia que no mantienen insecticidas, raticidas, plaguicidas o pinturas en el comedor comunitario.	X			
7	Se promueven charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo y las consecuencias que se originan por el mal uso de estas.	X			Se presenta ayuda memoria con la socialización de fecha 05/07/2025

5.4.6.7. Medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades del Comedor Comunitario (VARIABLE 27)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El Comedor comunitario cuenta con una ficha de ingreso de visitantes (entidades de control, interventoría y personal de SDIS en labores relacionadas con la ejecución del convenio), al Comedor Comunitario esto para los casos excepcionales en los que ingresa personal ajeno a la comunidad que hace parte del Comedor Comunitario. La ficha debe contener como mínimo la siguiente información: fecha y hora ingreso (día, mes, año, hora), nombre y apellido de la persona que ingresa, cargo, entidad, descripción del motivo ingreso, nombre y apellido de la persona que autoriza el ingreso, hora salida, firma visitante y firma de quien acompañó	X			
2	El Comedor Comunitario cuenta con un libro, ficha o cuaderno en el que se registren las novedades y situaciones especiales relacionadas con salud, estado físico o emocional, entre otros eventos que lleguen a presentarse con los participantes al interior del Comedor Comunitario, así como las actuaciones realizadas por parte del profesional social o responsable de servicio o intervención de alguna institución frente a las mismas.	X			Cuaderno

5.4.6.8. Medidas para la Evacuación (VARIABLE 28)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El Comedor Comunitario cuenta con cinta de balizaje y mínimo dos (2) paletas de señalización de "pare y siga" en material acrílico para facilitar el cruce de vías hacia el punto de encuentro externo.	X			1 cintas de balizaje, 2 paletas de señalización "pare/siga"
2	El Comedor Comunitario cuenta con un sistema de alarma para evacuación en caso de emergencia (timbre o sirena o megafono)	X			Timbre
3	El Comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro.	X			Huellas amarillas
4	El Comedor Comunitario cuenta con linternas y silbatos para una posible evacuación	X			1 silbato y 1 linterna dynamo funcionando
5	El Comedor Comunitario cuenta con elementos para los brigadistas como chalecos o brazaletes	X			3 brazaletes

5.4.6.9. Medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes (VARIABLE 29)

		C	NC	NA	OBSERVACIONES
1	El Comedor Comunitario da cumplimiento al Protocolo Uso y Manejo de Elementos Cortopunzantes en el Servicio Social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006 versión vigente).	X			Se presenta ayuda memoria con la socialización de fecha 21/05/2025 y 06/07/2025
2	El Comedor Comunitario mantiene los elementos corto punzante, como tijeras y bisturí, entre otros, a cargo del responsable del servicio del Comedor Comunitario, en recipientes con tapa ajustable o de rosca, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.	X			
3	El Asociado presta especial atención para que los participantes del servicio social solamente utilicen los elementos corto punzante (tenedor y cuchillo) para los fines que fueron creados	X			

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Andrea del Pilar Gonzalez Quintana	Jenniffer Natali Vanegas Sosa
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Firma
Responsable del Servicio	Contratista - Apoyo a la Supervisión
Rol	Rol

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Lugar	Convenio 7957-2025 Comedor Comunitario CRUCES II - 113452-CCCP 03-003
Fecha	*28/10/2025*
Tema	*Visita de Seguimiento Petición Reclamo E202549119*
Desarrollo	1. *Se realiza seguimiento a las firmas en la planilla de asistencia, puesto que la queja radica en firmas de participantes que no asisten al Comedor Comunitario y otras personas no autorizadas recogen el alimento para ser entregado a domicilio sin previa autorización de la SDIS, adicional se señala que hay niñas mayores que manifiestan estar estudiando, pero al parecer no lo hacen, por lo que se verifica dicha información.* *Se evidencia que algunas personas intentan firman por sus familiares sin aún haber llegado, incluyendo una estudiante de colegio quien llega acompañada de su madre e iba a firmar por su hermana, el auxiliar administrativo le indica que debe firmar solo por ella y la niña llama a su madre para que hable con él, informándole que su otra hija se encuentra en extrajornada del colegio y que ya había hablado con la Responsable del Servicio, lo que puede hacer referencia a lo que se indica en la queja "niñas mayores que manifiestan estar estudiando, pero al parecer no lo hacen". Otros participantes llegan juntos, pero solo uno firma por los demás y al indicarles que cada uno debe firmar por sí mismo (sin tener condiciones médicas que lo impidan) o que no deben firmar por las personas que no han llegado, los participantes que vienen realizando esta acción se extrañan y algunos dicen "por qué no se puede, si siempre le(s) firmo", lo que indica que ya es un hábito esta acción en estos participantes. En el Comedor Comunitario, gran parte de la población son adultos mayores.* *Se evidencia que la Responsable del Servicio firma por el participante Gustavo Rojas toda vez que es invidente, e informa que el Auxiliar o ella realizan el registro en la planilla de asistencia por la condición médica del señor; un segundo caso donde la participante María Isabel Pineda por un accidente queda con su mano hábil inmóvil, por lo cual, no firma y el registro lo realiza su esposo y se evidencia el tercer caso con una menor de edad Alix Paez quien no sabe frimar aún y su abuela es quien realiza el registro de la firma en la planilla de asistencia. Se le sugiere a la Responsable del Servicio que implemente el uso del huellero y registrar en la planilla "firma a ruego" para el registro en estos casos y similares que se presenten a futuro.* 2. *Se tienen autorizados por parte de la entidad la entrega de alimentos en casa para los siguientes participantes:* *NOMBRE* — *N° DOCUMENTO* *María Betsabe Martínez* — *20309180* *Ana Elvia Gamba De Sarmiento* — *41348761* *Luis Javier Pérez Páez* — *19344804* *Ligia López Castillo* — *41380867* *Emerita Garzón Dorado* — *41345036*

Elvia María Calderón De Babativa	*20799263*
Luis Enrique Arango Cifuentes	*80008*
Luis Ignacio Ávila Riveros	*17119395*
Francisco De Paula López Wiesner	*293649*
María Luzvelina Parra De Garnica	*41380617*
David Alvis Sánchez	*12090571*
Gladys Ruiz	*53007163*

Se evidencia que los alimentos que se retiran del Comedor Comunitario corresponden a los autorizados por la entidad, se marcó con una "D" en lápiz en la planilla de asistencia para realizar el seguimiento.

3. *Seguimiento y verificación a los participantes Ahumada Vargas Camilo Andrés y Vargas Ahumada Laura Valentina, no cuentan con licencia de conducción o vehículos a su nombre.*

 El participante Camilo Andrés Ahumada Vargas, asiste al comedor comunitario a las 11:00am, se le indaga ¿con quién vive?, responde "con mi abuela, mi hermana que también viene al comedor y mi papá; ¿Dónde vive es propio o arrendado?, responde "propio, es de mi abuela"; ¿cuentan con algún tipo de vehículo?, responde "Sí, una moto que es de mi papá", ¿actualmente se encuentra estudiando?, responde "Sí, realizó un tecnólogo en la Uniminuto", ¿Se encuentra laborando actualmente en algo?, responde "No". No se realizan más preguntas.

 La beneficiaria Laura Valentina Vargas Ahumada, se acerca al Comedor Comunitario a las 2:14pm a recibir su alimentación, en un horario distinto a su familiar (hermano), se realizan las siguientes preguntas: ¿Tiene conocimiento del vehículo con placas NIL197, responde "No"; ¿Actualmente labora?, responde "No", ¿Se encuentra estudiando actualmente?, responde "Si, en la Universidad Gran Colombia, pregrado", ¿usted paga sus estudios o quien lo hace?, responde "Mi abuelita". No se realizan más preguntas.

 Se verifica la historia social donde se deja registrado que, al realizar la visita a la vivienda, se evidenció que la abuela es quien ve por la familia en la mayor parte con la pensión que recibe y actualmente presenta una enfermedad terminal, la propiedad se encuentra a nombre de ella, sin embargo, el inmueble no se encuentra en óptimas condiciones (poca iluminación, presencia de humedad). El padre no puede laborar por enfermedad psiquiátrica y la madre se encuentra ausente (abandono de hogar).

 No se tiene información del vehículo placas NIL197 que se menciona en la reclamación.

4. *Se informa en el reclamo de una manera poco clara un "programa Niños PILO", el cual hace referencia al programa que aplican los jóvenes para el ingreso a la educación superior, pero no se encuentra relación con los casos expuestos en la reclamación.*

 El servicio finaliza a las 3:30pm, se evidencia en el registro 297 firmas y en el sistema SIRBE 297 registros, el Auxiliar Administrativo traza una línea oblicua con esfero sobre los espacios en blanco de los participantes que no asistieron.

	La presente supervisión se retira a las 3:40pm del Comedor Comunitario.		
Asistentes	**Nombre**	**Cargo/Rol**	**Dependencia**
	Andrea del Pilar González Quintana	*Responsable del Servicio Comedor Comunitario CRUCES II*	*Comedor Comunitario CRUCES II*
	Juan Yesid Cuesta González	*Auxiliar Administrativo Comedor Comunitario CRUCES II*	*Comedor Comunitario CRUCES II*
	Jenniffer Natali Vanegas Sosa	*Apoyo a la Supervisión*	*Subdirección de Nutrición SDIS*
Compromisos	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha límite**
	Establecer los motivos de la inasistencia de los participantes del día.	*Andrea del Pilar González Quintana*	*Inmediatamente*
Próxima reunión	*No aplica*		
Elaboró	*Jenniffer Natali Vanegas Sosa.*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo 20240189B3 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Visita seguimiento reclamo E2025049119 2. Lugar o Localidad o Sede: CCC CRUCES II 7957-2025 Fecha y hora: 28/10/2025

4. Nombre responsable: Jennifer Natali Vanegas Sosa 5. Dependencia responsable: Subdirección de Nutrición.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible]	CC	1003651110	CCCRUCES II	Aux. admin	Contratista	[illegible]	3128103744	
2	Andrea del Pilar Gonzalez	CC	52768451	CCCRUCES II	Responsable	CONTRATISTA	CRUCES II 7957-2025 @outlook.com	3102390756	
3	Jennifer Natali Vanegas Sosa	CC	1013584387	SDIS	Apoyo sup.	contratista	jvanegass@sdis.gov.co	3167485130	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausas saludables debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo